

Dirección Regional de Coclé
Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Penonomé, 31 de mayo de 2023.

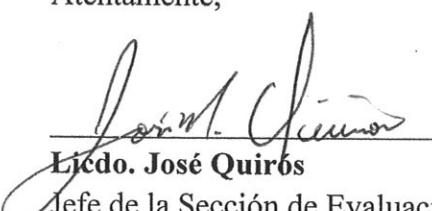
DRCC-SEIA-0076-2023

Licenciado
Mayo Chérigo
Asesor Legal
MiAMBIENTE-Coclé
E. S. D.

Licenciado Chérigo:

En atención a Memorándum N° 1059-2013, con fecha del 7 de junio de 2013, le remito el expediente IF-022-2023 (Fojas 46) de Aprobación del proyecto categoría I, denominado **“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION Y FINANCIAMIENTO DE CALLES EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ, RENGLON 2, ESPECIFICAMENTE CALLE LAS LOMAS RAMAL 2, CALLE LAS LOMAS RAMAL 3, CALLE LAS LOMAS DRENAJE, CALLE EL LIMITE, CALLE PUEBLO NUEVO, CALLE PUEBLO NUEVO 2, CALLE LA GUACHERNA, CALLE LA GUACHERNA RAMAL 1, CALLE GUACHERNA RAMAL 2.”**, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**. A desarrollarse en la calle semi rural, corregimiento de Penonomé y Cañaveral, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, para verificar que cumplan con las formalidades legales.

Atentamente,


Licdo. José Quirós

Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental.
MiAMBIENTE-Coclé.

JQ/S
c.c Archivo

